

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA QUE EL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TEOCALTICHENSE" (IMMT), DEJA DE SER CONSIDERADO COMO SUJETO OBLIGADO DIRECTO.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de diciembre del 2020 dos mil veinte, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El 10 diez de noviembre del 2020 dos mil veinte, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el correo electrónico con número de folio 09524, suscrito por la C. Lizbeth Medina Hernández, titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco, a través del cual manifiesta lo siguiente:

[...]

"Les informo que el Pleno del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, el día 27 de octubre del año 2020, aprobó la extinción de Organismo Público Descentralizado Municipal: "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT).

La extinción fue aprobada por mayoría calificada, en ejercicio de las atribuciones del Pleno conferidas en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco"

[...]

2. Adjunto al ocurso de mérito, en lo que aquí interesa, se remitió copia simple del punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, signado por el Secretario del mismo, con fecha 27 veintisiete de octubre del año 2020, que contiene la extinción del "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), en el cual se advierte lo siguiente:

[...]

Se aprueba por mayoría calificada el Dictamen de Proyecto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, el Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT).

Se informa que el pleno del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco determino que las labores sustantivas de atención a las mujeres, serán realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer de la Teocaltichense.

3. A través de los memorándum con números: DJ-UT/200/2020, DJ-UT/0201/2020, DJ-UT/0202/2020 y DJ-UT/0203/2020 la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia solicitó a los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, al Secretario Ejecutivo, así como a las Coordinaciones Generales y Direcciones de este Instituto, informar a la Dirección mencionada, la existencia de recursos de revisión, de transparencia, de revisión de datos personales, y/o de cualquier procedimiento o trámite que estuviese substanciándose en relación al sujeto obligado "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT).

4. Una vez recibidas las respuestas a los memorándums antes señalados, y analizado su contenido, se advirtió que el sujeto obligado referido cuenta con los siguientes procedimientos por cumplir:

- Carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - Formatos asignados: 240
 - Formatos en la PNT: 61
 - Se anexa al presente Acuerdo General, la relación de formatos que no cuentan con información.
- Sistema SIRES (Solicitudes de información pública respondidas en Jalisco).
 - No se ha reportado información desde enero de 2017, al 2019
 - Derechos ARCO No se ha reportado información desde enero de 2017 a la fecha.

CONSIDERACIONES

- I. Que el artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado A, fracción I, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes.
- II. Que el artículo 116, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Constituciones de los Estados establecerán organismos autónomos, especializados, imparciales y colegiados, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6º, de la Constitución y la Ley General que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.
- III. Que el artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual corresponde promover la cultura de transparencia, garantizar el derecho a la información y la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de este derecho.
- IV. Que el artículo 1, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que el citado ordenamiento es de orden público y de observancia general en toda la República, reglamentaria del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en términos de lo dispuesto por su artículo 7º, párrafo 1, fracción I.

- V.** Que el artículo 1, primer párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece que el citado ordenamiento es de orden público y de observancia general en toda la República, reglamentaria de los artículos 6º, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de aplicación supletoria a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en términos de lo dispuesto por su artículo 7º, párrafo 1, fracción I.
- VI.** Que el artículo 1, párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que la información materia del citado ordenamiento, es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, misma que tendrá en todo momento la facultad de disponer de ella para los fines que considere.
- VII.** Que el artículo 12, párrafo 1, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece como información fundamental que deberá publicar el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco el catálogo de sujetos obligados.
- VIII.** Que el artículo 24, párrafo 1, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 1, párrafo 3, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalan quiénes son los sujetos obligados a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, entre los que se encuentran los organismos públicos municipales, tal como el organismo público descentralizado "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT).
- IX.** Que el artículo 25, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece las obligaciones de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; así como el artículo 1, párrafo 1, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece la observancia de la ley para el cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales.

X. Que el artículo 119, párrafo 1, fracciones VI y VII, en correlación con el artículo 123, párrafo 1, fracción I, inciso a), ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establecen la sanción con multa de cien a setecientas cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a los titulares de los sujetos obligados por no tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra riesgos naturales, accidentes, y contingencias, así como por no tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción o eliminación no autorizados.

XI. Que el artículo 4º, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que, a fin de facilitar la comunicación con los sujetos obligados y la elaboración de estadísticas, el Instituto contará con un padrón de sujetos obligados, que se actualizará anualmente a fin de incluir a aquéllos que sean de nueva creación.

XII. Que el Lineamiento Cuarto, fracción VI, de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, establecen que la información derivada de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que concluyan su proceso de extinción de conformidad con la normatividad correspondiente, permanecerá publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia a partir de su fecha de extinción durante el tiempo señalado en la Tabla de actualización y conservación de la información, o por un tiempo diverso si el organismo garante que compete así lo determina. Una vez vencido ese plazo, la información deberá entregarse para su resguardo y preservación al sujeto obligado que corresponda.

XIII. Que con base en los fundamentos señalados en los considerandos del presente acuerdo, quienes tengan la calidad de sujetos obligados, tienen el deber de cumplir con las diversas obligaciones que se establecen tanto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de la normatividad secundaria que de ambas leyes se desprenda, y su incumplimiento

puede derivar en infracciones y sanciones, por lo que es necesario determinar claramente quiénes son los sujetos obligados constreñidos al cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales, y quiénes no.

XIV. Que, en razón de lo anterior, es necesario que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como Organismo Garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y a efecto de contar con un Padrón de Sujetos Obligados fidedigno, es necesario que éste se encuentre en permanente actualización para determinar a los sujetos obligados que deberán dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como aquellos que por alguna razón queden eximidos de su cumplimiento.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, párrafo 1, fracciones XXV y XXXVIII; y el artículo 41, párrafo 1, fracción XX y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina que el "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), deja de ser considerado como sujeto obligado directo, toda vez que fue extinguido definitivamente en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Teocaltiche, el 27 veintisiete de octubre del 2020 dos mil veinte.

SEGUNDO. La desincorporación del "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), del Padrón de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como del Sistema Infomex Jalisco y/o Plataforma Nacional de Transparencia, y demás sistemas administrados por este Instituto, se llevará a cabo en los siguientes términos:

- I. Se ordena desincorporar al Organismo Público Descentralizado: "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), del Padrón de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
- II. Se ordena suspender la cuenta del antes sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado: "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que no se continúe recibiendo solicitudes bajo el nombre del sujeto que fuera extinguido;
- III. Las cuentas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Sistema SIRES e Infomex Jalisco, no serán desactivadas en forma definitiva hasta en tanto el sujeto obligado responsable informe que ha cumplido con la carga de información que le corresponde, así como los reportes estadísticos.
- IV. El cumplimiento de lo anterior, deberá efectuarse a través del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, en un plazo que no exceda de 30 treinta días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, debiendo notificar a este Instituto su observancia, en un plazo no mayor a 3 tres días hábiles posteriores a aquel en que haya fenecido el periodo de días para cumplir lo aquí señalado.

Lo anterior es así, ya que como se advierte de las consideraciones del Punto de Acuerdo en cuestión, existe al interior del Ayuntamiento una Dirección Municipal de la Mujer Teocaltichense, como parte de la administración municipal centralizada.

TERCERO. El Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco, será responsable de resguardar la información pública que haya sido generada por el Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense (IMMT), para los efectos legales y estadísticos a que haya lugar. La información generada y publicada en el portal de transparencia del sujeto obligado, deberá conservarse por un plazo de, cuando menos, 03 tres años.

CUARTO. El H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco deberá asegurar que la información que el sujeto obligado ahora extinto publicaba en su portal de transparencia en Internet, en cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, continúe publicada de forma permanente durante un plazo, de cuando menos, 03 años.

QUINTO. La información que posea el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en relación al Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense (IMMT), deberá conservarse para los efectos legales y estadísticos a que haya lugar.

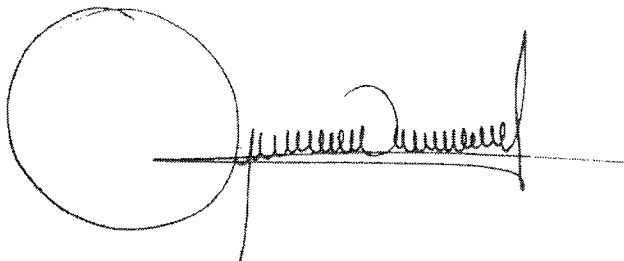
SEXTO. La información que se encuentra publicada y/o almacenada en los cuatro sistemas que conforman la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la relativa al Sistema SIRES, el Sistema Infomex Jalisco y demás registros y sistemas administrados por el Instituto, deberá conservarse por un plazo de, cuando menos, 03 tres años.

SÉPTIMO. Se instruye a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación y Difusión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, llevar a cabo las acciones y trámites necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo; así como a la Dirección Jurídica dar el seguimiento respectivo.

OCTAVO. Notifíquese el presente acuerdo al Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, por los medios legales aplicables.

NOVENO. Publíquese en el sitio de Internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

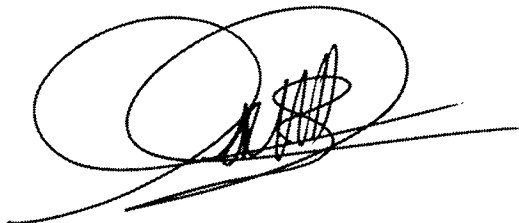
Así lo acordó y aprobó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de diciembre del 2020 dos mil veinte, ante el Secretario Ejecutivo quien certifica y da fe.



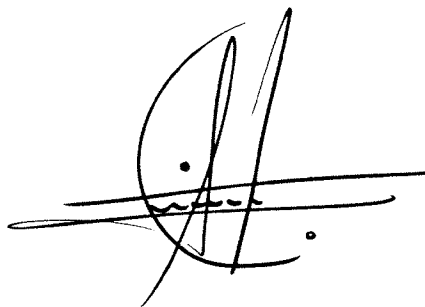
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo

La presente hoja de firmas forma parte integral del «Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT), deja de ser considerado como sujeto obligado directo», aprobado en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de diciembre del 2020 dos mil veinte - - -

RHG/RAR/DAA

ANEXO.**S.O. "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT)**

Infomex: no cuentan con solicitudes pendientes

PNT

Formatos asignados: 240

Formatos en la PNT: 61

?: 25.42

Formatos que faltan en la PNT:

I b - El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado-Normatividad 2018

I c - Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018

I d - Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018

I e - Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018

I f - Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional-Normatividad 2018

I g - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia-Normatividad 2018

I g - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia-Normatividad 2018

I g - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Informe de sesiones del Comité de Transparencia-Normatividad 2018

I g - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia-Normatividad 2018

I h - Unidad de Transparencia (UT)-Normatividad 2018

I j - Directorio-Normatividad 2018

I k - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia-Normatividad 2018

II - Unidad de Transparencia (UT)-Normatividad 2018

I m - Trámites ofrecidos-Normatividad 2018

I ñ - Estadísticas generadas-Normatividad 2018

II a - Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal-Normatividad 2018

- II b - Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México-Normatividad 2018
- II c - Las leyes federales y estatales-Normatividad 2018
- II d - Los reglamentos federales, estatales y municipales-Normatividad 2018
- II e - Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales-Normatividad 2018
- III b - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III b - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III c - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III c - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III d - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III d - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III e - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III e - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen--Normatividad 2018
- III f - Evaluación y encuesta programas financiados_Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos-Normatividad 2018
- III f - Evaluación y encuesta programas financiados_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos-Normatividad 2018
- III f - Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos-8FIIF_B-Normatividad 2015-2017
- III g - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018
- III g - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018
- IV b - Indicadores de interés público-Normatividad 2018
- IV b - Objetivos y metas institucionales-Normatividad 2018
- IV c - Los manuales de organización-Normatividad 2018
- IV d - Los manuales de operación-Normatividad 2018
- IV e - Los manuales de procedimientos-Normatividad 2018
- IV f - Los manuales de servicios-Normatividad 2018
- IV g - Los protocolos-Normatividad 2018
- IV h - Indicadores de resultados-Normatividad 2018
- IV i - Los demás instrumentos normativos internos aplicables-Normatividad 2018
- IX - LTAIPEJM8IX_A Otra información de interés público de <<sujeto obligado>>-FIX_A-Normatividad 2015-2017
- IX - LTAIPEJM8IX_B Otra información <<información de interés público>>-FIX_B-Normatividad 2015-2017

- IX - LTAIPEJM8IX_C Otra información <<Preguntas frecuentes>>8-FIX_C-Normatividad 2015-2017
- IX - LTAIPEJM8IX_D Otra información <<transparencia proactiva>>8-FIX_D-Normatividad 2015-2017
- IX - Más información relacionada_Información de interés público-Normatividad 2018
- IX - Más información relacionada_Preguntas frecuentes-Normatividad 2018
- IX - Más información relacionada_Transparencia proactiva-Normatividad 2018
- V a - Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual-Normatividad 2018
- V b - Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado-Normatividad 2018
- V b - Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos-Normatividad 2018
- V c - Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual-Normatividad 2018
- V d - Concursos para ocupar cargos públicos-Normatividad 2018
- V e - Estructura Orgánica_Estructura Orgánica-Normatividad 2018
- V e - Estructura Orgánica_Organigrama-Normatividad 2018
- V e - Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza-Normatividad 2018
- V e - Personal plazas y vacantes_Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza-Normatividad 2018
- V f - Remuneración bruta y neta-Normatividad 2018
- V g - Remuneración bruta y neta-Normatividad 2018
- V h - Jubilados y pensionados_Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados-Normatividad 2018
- V h - Jubilados y pensionados_Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben-Normatividad 2018
- V i - Informe financiero_Gasto por Capítulo, Concepto y Partida-Normatividad 2018
- V i - Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos-Normatividad 2018
- V i - Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv-Normatividad 2018
- V k - Personal contratado por honorarios-Normatividad 2018

V l - Donaciones en dinero realizadas-8FVL_A-Normatividad 2015-2017
 V l - Donaciones en especie-8FVL_B-Normatividad 2015-2017
 V l - Donaciones_Donaciones en dinero realizadas-Normatividad 2018
 V l - Donaciones_Donaciones en especie realizadas-Normatividad 2018
 V l - Padrón de beneficiarios del programa social-8FVL_B-Normatividad 2015-2017
 V l - Programas sociales desarrollados por sujetos obligados-8FVL_A-Normatividad 2015-2017
 V l - Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales-Normatividad 2018
 V l - Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales-Normatividad 2018
 V m - Personas físicas o morales a quienes el <<sujeto obligado>> asigna o permite usar recursos públ-8FVM-Normatividad 2015-2017
 V m - Personas que usan recursos públicos-Normatividad 2018
 V n - Información financiera de cuenta pública-8FVN_A-Normatividad 2015-2017
 V n - Informe financiero_Gasto por Capítulo, Concepto y Partida-Normatividad 2018
 V n - Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos-Normatividad 2018
 V n - Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros-8FVN_D-Normatividad 2015-2017
 V n - Presupuesto asignado_Cuenta pública-Normatividad 2018
 V n - Resultados de auditorías realizadas-8FVN_B-Normatividad 2015-2017
 V n - Resultados de auditorías realizadas-Normatividad 2018
 V n - Resultados de la dictaminación de los estados financieros-8FVN_C-Normatividad 2015-2017
 V n - Resultados de la dictaminación de los estados financieros-Normatividad 2018
 V ñ - Padrón de proveedores y contratistas-Normatividad 2018
 V o - Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de adjudicación directa-Normatividad 2018-2019
 V o - Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados-8FVO-Normatividad 2015-2017
 V p - Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas-Normatividad 2018-2019
 V p - Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas re-8FVP-Normatividad 2015-2017
 V r - Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles-8FVR_E-Normatividad 2015-2017
 V r - Inventario de altas practicadas a bienes muebles-8FVR_B-Normatividad 2015-2017
 V r - Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles-8FVR_F-Normatividad 2015-2017

V r - Inventario de bajas practicadas a bienes muebles-8FVR_C-Normatividad 2015-2017
V r - Inventario de bienes inmuebles-8FVR_D-Normatividad 2015-2017
V r - Inventario de bienes muebles e inmuebles donados-8FVR_H-Normatividad 2015-2017
V r - Inventario de bienes muebles-8FVR_A-Normatividad 2015-2017
V r - Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de bienes muebles e inmuebles donados-Normatividad 2018-2019
V r - Inventario_Inventario de bienes muebles-Normatividad 2018-2019
V s - Gastos de representación-8FVS_B-Normatividad 2015-2017
V s - Gastos por concepto de viáticos y representación-Normatividad 2018-2019
V s - Gastos por conceptos de viáticos-8FVS_A-Normatividad 2015-2017
V t - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas-Normatividad 2018-2019
V t - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados-8FVT-Normatividad 2015-2017
V w - Deuda Pública-8FVW-Normatividad 2015-2017
V w - Deuda Pública-Normatividad 2018-2019
V y - Declaraciones de Situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)-8FVY-Normatividad 2015-2017
V y - Declaraciones de situación patrimonial-Normatividad 2018-2019
V z - Información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os)-8FVZ_A-Normatividad 2015-2017
V z - Información curricular y sanciones administrativas-Normatividad 2018-2019
V z - Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)-Normatividad 2018-2019
V z - Sanciones administrativas-8FVZ_B-Normatividad 2015-2017
V i a - Facultades de cada área-Normatividad 2018
V i a - Las facultades de cada Área-8FVIA-Normatividad 2015-2017
V i b - Servicios ofrecidos-Normatividad 2018
V i b - Servicios que ofrece el sujeto obligado-8FVIB_A-Normatividad 2015-2017
V i b - Trámites ofrecidos-Normatividad 2018
V i d - Padrón de beneficiarios del programa social-8FVID_B-Normatividad 2015-2017

- VI d - Programas sociales desarrollados por sujetos obligados-8FVID_A-Normatividad 2015-2017
- VI d - Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales-Normatividad 2018
- VI d - Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales-Normatividad 2018
- VI f - Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado-8FVIF-Normatividad 2015-2017
- VI f - Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado-Normatividad 2018
- VI g - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas-Normatividad 2018
- VI g - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados-8FVIG-Normatividad 2015-2017
- VI j - Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo-Normatividad 2018
- VI j - Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo-Normatividad 2018
- VI j - Actas del Consejo Consultivo-8FVIJ_A-Normatividad 2015-2017
- VI j - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- VI j - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- VI j - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Informe de sesiones del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- VI j - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- VI j - Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia-8FVIJ_D-Normatividad 2015-2017
- VI j - Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia-8FVIJ_B-Normatividad 2015-2017
- VI j - Informe de sesiones del Comité de Transparencia-8FVIJ_A-Normatividad 2015-2017
- VI j - Integrantes del Comité de Transparencia-8FVIJ_C-Normatividad 2015-2017
- VI j - Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo-8FVIJ_B-Normatividad 2015-2017
- VII - Informes emitidos-8FVIL-Normatividad 2015-2017
- VII - Informes emitidos-Normatividad 2018
- VI m - Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos-8FVIM_B-Normatividad 2015-2017
- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos-Normatividad 2018
- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos-Normatividad 2018

- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos-Normatividad 2018
- VI m - Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos-8FVIM_A-Normatividad 2015-2017
- VI m - Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales-8FVIM_C-Normatividad 2015-2017
- VI n - Estadísticas generadas-8FVIN-Normatividad 2015-2017
- VI n - Estadísticas generadas-Normatividad 2018
- VII - Resoluciones y laudos emitidos-8FVII-Normatividad 2015-2017
- VII - Resoluciones y laudos emitidos-Normatividad 2018
- VIII - Mecanismos de participación ciudadana-FVIII-Normatividad 2015-2017
- VIII - Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana-Normatividad 2018
- VIII - Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación-Normatividad 2018
- X - Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral-Normatividad 2018
- X - Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos-Normatividad 2018
- X - Normatividad laboral-FX_A-Normatividad 2015-2017
- X - Recursos públicos-8FX_B-Normatividad 2015-2017
- XI - Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado-FXI_C-Normatividad 2015-2017
- XI - Estudios elaborados en colaboración con organizaciones-FXI_B-Normatividad 2015-2017
- XI - Estudios financiados con recursos públicos-8FXI_A-Normatividad 2015-2017
- XI - Estudios financiados con recursos públicos-Normatividad 2018
- XI - Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones pú-FXI_D-Normatividad 2015-2017
- XII - Ingresos recibidos-FXII_A-Normatividad 2015-2017
- XII - Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado-Normatividad 2018
- XII - Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos-Normatividad 2018
- XII - Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos-8FXII_B-Normatividad 2015-2017
- XIII - Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos-8FXIII-Normatividad 2015-2017
- XIII - Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos-Normatividad 2018
- XIV - Más información relacionada_Información de interés público-Normatividad 2018



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ANEXO
AGP-ITEI/045/2020
EXP. BAJA-SO/009/2020

XIV - Otra información <<información de interés público>>-8FXIV_B-Normatividad 2015-2017

XIV - Otra información de interés público de <<sujeto obligado>>-8FXIV_A-Normatividad 2015-2017

SIRES:

DAI: No cuenta con información del 2017 al 2019

ARCO: No cuenta con información del 2017 a la fecha